REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido el señor **WILLIAMS AURELIO MORALES VALLEJO**, servidor legislativo que aportó con su trabajo cotidiano y singular esfuerzo plasmado en las actividades encomendadas;

Que, en su trayectoria de servicio, evidenció auténtico compromiso y disposición para impulsar la gestión parlamentaria en un entorno de compañerismo, responsabilidad y lealtad, valores personales y profesionales que trascienden como legado inmanente para la familia legislativa y la comunidad;

Que, la Asamblea Nacional exterioriza su aflicción ante tan irreparable pérdida, compartiendo un común sentimiento de apoyo y fortaleza; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad a los familiares y allegados del compañero **WILLIAMS AURELIO MORALES VALLEJO**, particularmente a su esposa, señora Amparito Noboa Yépez, reiterándoles nuestro pesar por tan infausto suceso.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General